

Micrópolis | No, al hoy no circula en Los Cabos

Posted on 10 de abril de 2023 by Bertoldo Velasco Silva



El “Hoy no circula”, solo afectará a la clase más marginada de Los Cabos: Alejandro Rojas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Los Cabos, de acuerdo con datos del [INEGI](#), es el municipio que registra el más alto nivel de crecimiento poblacional del país, con casi el 13 por ciento anual. En la actualidad, cuenta con casi 350 mil habitantes, y como consecuencia, también tiene el mayor número de vehículos en el estado y sus conductores, sufren constantemente de accidentes como de un intenso tráfico vial que satura sus calles, avenidas y carreteras, por lo que requiere de un sistema de movilidad en materia de infraestructura que propicie su agilidad vial y reduzca incidentes, y no se puede implantar en Los Cabos, mediante una propuesta legislativa, de aplicar como en la Ciudad de México, el hoy no circula, sería totalmente contraproducente, caótico pues perjudicaría severamente a las clases populares o a la de menos ingresos económicos, y también, al sector inmobiliario.

Por eso la propuesta de la diputada Marbella González de aplicar el hoy no circula en Los Cabos, ha causado polémica, pues en cuanto a poner en práctica este programa, por cuestiones de “contaminación” es totalmente refutable, cuando el mar de fondo, es que solo busca un beneficio para quienes conforman el sindicato al cual ella se encuentra afiliada a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), que le acarrearía más contratos y mayores concesiones, y por el contrario, generaría una mayor carga fiscal para los contribuyentes quienes tendrían que pagar los engomados, que a estas alturas de la economía cabeña, sería fatal.

Entendemos que esta propuesta de la legisladora que representa al Partido Fuerza por México fue elaborada de “bote pronto”, pues carece del conocimiento real de lo que acontece en el destino turístico y los efectos negativos para este sector como del gastronómico, comercial y urbano, ya que no tomó en cuenta factores de movilidad para el transporte de pasaje de los trabajadores de la industria turística y comercial, como de carga.

Ante esto, el abogado, empresario y líder social, Alejandro Rojas, dijo que “el hoy no circula”, solo afectará a la clase más marginada de Los Cabos. La diputada que lo propuso es parte de Catem, un sindicato que tiene contratos con los gremios Urbanos y Suburbanos. Al implementar el no circula, generaría más demanda en el transporte público (que urge se apoye en inversión para lograr mejores unidades), pues la clase media cabeña cuenta con dos vehículos, por lo que no les afectará, pero a la gente de las colonias populares que tienen un carro sí, además los empujarán a usar transporte público, por lo que llegarán tarde a sus fuentes laborales ya que no hay un esquema efectivo de rutas en el transporte urbano municipal”.

Como un amplio conocedor de esta problemática en Los Cabos, Alejandro Rojas lanzó estas alternativas en lugar de la propuesta de la diputada Marbella: Construir puentes y pasos a desnivel; potenciar las vías alternas en polígonos principales de Los Cabos (Conexión Vado Santa Rosa a Libramiento, Conexiones Colonia La Ballena y Mejorar transporte público y eliminar el costo de la carretera de cuota de Los Cabos, para mejorar la fluidez vehicular que tanto le hace falta al destino.

Porque y muchos coinciden con él, de que el hoy no circula, pretende recaudar dinero para el ayuntamiento con la creación de nuevos engomados, y los únicos perjudicados serían los que menos tienen.

La legisladora Marbella, afirma el empresario cabeño, no puede ser juez y

parte, porque pertenece a un sindicato, al Catem, es el gremio que tiene afiliados a urbanos y suburbanos en una lucha encarnizada con la CTM por los contratos, antes se quejaba de la CROC, pero se le olvida que estos contratos se encuentran regidas por la ley, por lo tanto, debe entrarle a esa leal y real competencia en BCS.

La propuesta legislativa, solo beneficiaría al CATEM, mientras que los usuarios tendrían que usar el transporte público agremiado, pero ¿qué pasaría con los vehículos para servicio de turismo de emergencia, de las fuerzas armadas, el servicio pesado y otros?



Por eso, Los Cabos, no está listo para el programa hoy no circula. Y si es por el problema de la contaminación, menos se justifica su aplicación y veamos por qué. Según nos explica Alejandro Rojas, el 20 de noviembre de 1989 se implementó el programa hoy no Circula en el Estado de México, donde lo habitan 17 millones de personas. En esa entidad, el registro que tiene de contaminación es de 70 puntos de ozono o del pm2.5, que son las partículas suspendidas en el aire con sustancias químicas, orgánicas, polvo, hollín y diversos metales, por lo cual se aplicó dicho programa. El comparativo entre esa entidad es enorme, pues su elevado número de habitantes como de vehículos, supera a Los Cabos que registra 350 mil habitantes con un nivel de contaminación de 4 puntos pm2.5, mientras que en La Paz es de 9 puntos. Por este motivo, el hoy no circula, no se justifica.

Pero lo que debería hacer esta diputada, es proponer, de manera inaplazable y en lo inmediato, gestionar junto con el resto de los legisladores, la eliminación de la caseta de cobro de la carretera de cuota, carretera que fue construida con recursos públicos, y en la cual todo el que transita por ella, tiene que pagar una cuota cada vez más cara para los cabeños, que de lograr eliminar esta situación, vendría a resolver el grave problema de movilidad en el destino tanto para la población local como para el turismo que nos visita.

Por lo anterior, Alejandro Rojas afirma, que de aprobarse esta propuesta legislativa, como Consejo Ciudadano Anticorrupción que él encabeza, se

reunirá con integrantes del colegio de Ingenieros y Arquitectos, y lo más importante, tienen que participar todos los ciudadanos, líderes de partidos políticos, líderes de colonias populares, amas de casa, para analizar propuestas que beneficien a la población, en el que se solicitará se mejore el transporte público y las vías alternas, porque no se puede autorizar una propuesta legislativa a bote pronto.

Por lo pronto, esa propuesta del “hoy no circula en Los Cabos” de la diputada Marbella González ya fue severamente cuestionada, no tiene razón de razón de ser, porque perjudicaría gravemente a la ciudadanía sobre a todo a aquellas familias de bajos recursos económicos y que como se observa, sería factor de beneficio solo para unos cuantos (Catem), por lo que mejor gestione recursos financieros para construir más puentes y pasos a desnivel , eliminar la carretera de cuota y volverla pública para usufructo de las decenas de miles de vehículos y así agilizar el tránsito vial que tanta falta hace y urge.

Buen día Amigas y Amigos, espero nos puedan favorecer enviándonos sus críticas, comentarios o sugerencias al correo electrónico: bertoldovs@gmail.com